

05

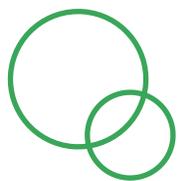
Reglamento de seguridad

INTRODUCCIÓN

El Colegio Monte María vive la cultura de seguridad en la práctica cotidiana, por lo que permanentemente evalúa y responde a las condiciones que se presentan. Las personas que conforman la comunidad cuidan el bienestar propio y de los que les rodean, cumplen las normas y muestran autocontrol asumiendo la posición de sujetos en los diferentes ambientes donde se desenvuelven. En las relaciones académicas, el docente de cada aula es el primer responsable de la ubicación, actividades y seguridad de las y los estudiantes durante el tiempo que se encuentren bajo su supervisión.

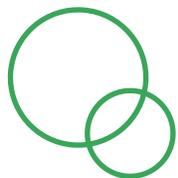
Dentro de este reglamento también se contemplan lineamientos generales de prevención ante el COVID-19 y otras enfermedades comunes. Esto, con la intención de evitar la propagación en nuestras instalaciones para que, tanto, estudiantes, personal docente, administrativo y de mantenimiento, padres de familia y visitantes, puedan mantenerse en actividades presenciales en condiciones de seguridad.

*Lo establecido en este reglamento puede variar dependiendo de lo indicado por las autoridades de país.



IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES:

El carné de identificación es el documento que asocia a las y los estudiantes con el Colegio Monte María. El mismo es personal e intransferible. El carné se porta de manera visible en todo momento, mientras se permanezca en el campus, buscando mantener los números de emergencia de cada persona al alcance. Esta información es brinda por los padres en la ficha de actualización de datos que se completa al momento de la inscripción.



INGRESO Y EGRESO DE ESTUDIANTES

Ingreso:

Las y los estudiantes pueden ingresar al Colegio a partir de las 6:40 horas por:

- **Boulevard interno del Colegio:** cuando sus padres ingresan en vehículo para dejar a sus hijas o hijos y deben salir a la Aguilar Batres. El proceso para esto será:

1. El vehículo ingresa por el portón de buses mostrando el rótulo con el apellido de la familia y los grados de los estudiantes al personal de seguridad y lo deberá mantener visible mientras esté en las instalaciones del Colegio (este será entregado en la reunión inicial de ciclo).
2. El vehículo se dirige por la Terminal de buses.
3. El vehículo continúa su recorrido dirigiéndose a cada Nivel para dejar a las y los estudiantes. Habrá personas ubicadas en cada módulo facilitando el ingreso. En ningún momento los padres de familia pueden descender de sus vehículos. Los materiales que los estudiantes necesiten deben estar listos para favorecer la movilización del resto de miembros de la comunidad.
4. Las y los estudiantes descenderán del vehículo del lado derecho (ya sea adelante o atrás, velando por la seguridad) cuando este se encuentre frente al edificio correspondiente al nivel y pasará por una revisión de:
 - Medición de temperatura
 - Aplicación de alcohol en gel en las manos
 - Equipo de protección (mascarilla en caso sea requerido)
5. Las y los estudiantes se dirigen inmediatamente a sus aulas, donde estarán esperándolos sus Homeroom Teachers. Permanecerán a cargo de la/el Homeroom Teacher hasta el inicio de la jornada escolar a las 7:10 horas.

- **La Ceiba:** cuando sus padres no ingresan en vehículo al Colegio para dejar a sus hijas o hijos, o asisten de manera peatonal. Los padres pueden acercarse a dejar a la/el estudiante, sin permanecer en la entrada. A su ingreso, las y los estudiantes pasarán por una revisión de:

- Medición de temperatura
- Aplicación de alcohol en gel en las manos
- Equipo de protección (mascarilla en caso sea requerido)

Y esperarán, manteniendo el distanciamiento hasta que sean las 7:00 horas para dirigirse a sus módulos o niveles, esto para evitar riesgos dentro del movimiento interno de vehículos que habrá en el campus. A esta hora, docentes designados llegarán por las y los estudiantes llevándolos a sus módulos correspondientes.

- **Buses oficiales:** En el caso de los buses, las y los estudiantes descienden según el orden establecido por el personal encargado de la puerta para evitar aglomeraciones.

- **Garita Principal o portones:** En caso de que las y los estudiantes ingresen de manera peatonal desde la Aguilar Batres, siguiendo las indicaciones del personal de seguridad.

Egreso:

Las y los estudiantes pueden egresar del Colegio por:

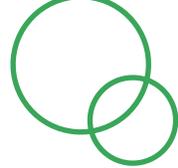
- **Boulevard interno del Colegio:** cuando sus padres ingresan en vehículo para recoger a sus hijas o hijos y deben salir a la Aguilar Batres. El proceso para esto será:

1. El vehículo ingresa por el portón de buses mostrando el rótulo con el apellido de la familia y los grados de los estudiantes al personal de seguridad y lo deberá mantener visible mientras esté en las instalaciones del Colegio (este será entregado en la reunión inicial de ciclo).
2. El vehículo se dirige por la Terminal de buses.
3. El vehículo continúa su recorrido dirigiéndose a cada Nivel para recoger a las y los estudiantes. Habrá personas ubicadas en cada módulo facilitando el egreso. En ningún momento los padres de familia pueden descender de sus vehículos.
4. Las y los estudiantes ingresarán al vehículo del lado derecho (ya sea adelante o atrás, velando por la seguridad) cuando este se encuentre frente al edificio correspondiente al nivel.
5. Luego de recoger a las y los estudiantes, el vehículo debe retirarse inmediatamente de las instalaciones del Colegio utilizando la garita principal.

- **La Ceiba:** cuando sus padres no ingresan en vehículo para recoger a sus hijas o hijos, o asisten de manera peatonal. Cada Dirección de Nivel tendrá un listado de las y los estudiantes que saldrán por este lugar; y serán acompañados por un adulto a esta sección del Colegio donde esperarán a ser recogidos por sus padres.

- **Buses oficiales:** En el caso de los buses, las y los estudiantes egresan según el orden establecido por el personal encargado de la puerta para evitar aglomeraciones.

- **Garita Principal o portones:** En caso de que las y los estudiantes egresen de manera peatonal desde la Aguilar Batres con autorización de sus padres y siguiendo las indicaciones del personal de seguridad.



CUIDADO DE RECREOS

El recreo es un momento de esparcimiento y disfrute que implica realizar actividades diferentes a las concretadas dentro del aula. Este tiempo es importante pues ayuda al descanso, aumenta el tiempo dedicado a la tarea, reduce el nivel de estrés, se aprenden habilidades sociales y fomenta la salud. Monte María cuenta con un campus privilegiado con áreas verdes. Por ello, los patios y parques son distribuidos entre los grados.

En estos espacios se cuenta con docentes que realizan la actividad de “Cuidado de recreo”. Cuidar recreo es una forma de mantener la atención y seguridad de nuestros estudiantes.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19 Y OTRAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

1. Lavado de manos:

Se retomará con las y los estudiantes el lavado de manos frecuente, con agua y jabón líquido, siguiendo las indicaciones para hacerlo correctamente. Se invita a la comunidad educativa a continuar haciendo uso del alcohol en gel personal y a evitar tocarse la cara, nariz, ojos o boca sin lavarse las manos.

2. Uso de mascarillas:

El uso de mascarilla o cubre bocas es opcional siempre y cuando las disposiciones ministeriales lo permitan. El Colegio tiene la solvencia de solicitar el uso cuando, dentro de la vigilancia sindrómica (síntomas de cualquier tipo de enfermedad contagiosa en las y los estudiantes), se vea la necesidad. En caso de tener que utilizar las mascarillas deben ser KN94, KN95 (sin válvula) o quirúrgicas.

3. Actuaciones ante un caso sospechoso de COVID-19 u otras enfermedades contagiosas:

a. Si un estudiante durante el tiempo de clase presenta cualquier síntoma o malestar relacionado a COVID-19 u otras enfermedades contagiosas: será aislado inmediatamente a una sala dispuesta para esto. La Asistente de Nivel deberá comunicarse con los padres y solicitar su pronto retiro de las instalaciones del Colegio como medida de seguridad. Aquí podrá esperar y será constantemente supervisado por un adulto profesional de la salud.

b. Procedimiento ante un caso positivo de COVID-19 u otras enfermedades contagiosas: al momento de confirmar que la o el estudiante está enfermo por medio de una prueba que indique que tiene COVID-19 u otra enfermedad contagiosa, los padres deberán informar al Colegio lo más pronto posible compartiendo el resultado de la prueba con la Dirección de Nivel.



PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Procedimiento ante desastres o emergencias:

En caso de un desastre o emergencia, se activará el plan de evacuación interno y externo, estableciendo como única salida para las y los estudiantes la garita del Pabellón. Los padres de familia o encargados no podrán ingresar al campus a retirar estudiantes. Serán entregados únicamente a sus padres o a la persona que tengan autorizada y que conste en el carné. Habrá personas designadas para la entrega de estudiantes, quienes seguirán este procedimiento:

1. Se comunican por radio con las Asistencias o Direcciones de Nivel.
2. Las Asistencias o Direcciones de Nivel envían a las y los estudiantes hacia la garita del Pabellón.
3. Las personas responsables de la entrega de estudiantes registran en una hoja el nombre de la o el estudiante, grado y persona con quien se retira.

1. Accidentes escolares:

Los accidentes leves se definen como aquellos que requieren solo del personal interno para proporcionar primeros auxilios o curaciones pertinentes. En ellos, la o el estudiante puede continuar con sus actividades regulares. Por ejemplo: erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios, entre otros.

Líneas de actuación:

- a) Informar a la Asistencia o Dirección de Nivel.
- b) Referir a la o el estudiante a la enfermería. En cualquier caso, se puede apoyar en la Brigada incipiente de Primeros Auxilios.
- c) En enfermería se realiza una evaluación y se determina si es necesario contactar al Seguro de Accidentes.
- d) Asistencia de Nivel se comunica con los padres para informar de la situación y las medidas a tomar.

Los accidentes graves se definen como accidentes que requieren atención y tratamiento médico inmediato. Por ejemplo: fracturas, heridas o cortes profundos con objetos cortopunzantes, caídas o golpes fuertes en la cabeza, pérdida de conocimiento, entre otros.

Líneas de actuación:

- a) Informar a la Asistencia o Dirección de Nivel.
- b) Referir a la o el estudiante a la enfermería. En cualquier caso, se puede apoyar en la Brigada incipiente de Primeros Auxilios.
- c) Asistencia de Nivel se comunica con los padres para informar de la situación y tomar decisiones.
- d) Actuar conforme lo acordado con los padres:
 - Realizar el retiro de la o el estudiante por parte de los padres.
 - Comunicarse con el Seguro de Accidentes para coordinar atención primaria o traslado

en ambulancia.

En cualquier caso, si la situación amerita traslado del estudiante a un centro asistencial, deberá ir acompañado por un adulto.

2. Enfermedades o condiciones médica:

Las condiciones médicas o enfermedades son alteraciones leves o graves que interfieren con el funcionamiento normal del organismo.

- Las leves son situaciones que no ponen en riesgo la vida de los estudiantes. Por ejemplo: gripe, dolor de cabeza, diarrea, estreñimiento, fiebre, cólicos, entre otros.
- Las graves ponen en riesgo la vida del estudiante. Por ejemplo: alergia, asma, convulsión, presión baja o alta, entre otros.

Ante estos síntomas, ya sean leves o graves, por favor no enviar al estudiante al Colegio hasta que esté libre de ellos.

Líneas de actuación:

- a) Informar a la Asistencia o Dirección de Nivel.
- b) Referir a la o el estudiante a la enfermería. En cualquier caso, se puede apoyar en la Brigada incipiente de Primeros Auxilios.
- c) Asistencia de Nivel se comunica con los padres para informar la situación y tomar decisiones
 - Dejando a la o el estudiante en la jornada escolar con la administración de medicamentos con los que cuente el Colegio
 - Realizar el retiro de la o el estudiante por parte de los padres
 - De ser una necesidad urgente y de emergencia el Colegio se comunicará directamente con los Bomberos Municipales o Voluntarios.

En cualquier caso, si la situación amerita traslado del estudiante a un centro asistencial, deberá ir acompañado por un adulto.

3. Desastres causados por fenómenos naturales:

Los desastres naturales se conciben como toda manifestación del medio físico causado por fuerzas ajenas a la persona, que perjudica el desarrollo de sus actividades y el normal desarrollo de su vida. Ejemplo: terremoto, temblor, incendio, inundación, caída de ceniza, deslave, entre otros.

Líneas de actuación:

a) Incendio: en caso de tratarse de un conato y dependiendo de la intensidad, se valorará el intentar apagar el incendio mediante el empleo de los extinguidores disponibles, con el apoyo de la Brigada incipiente de Primeros Auxilios. Si el fuego supera la fase de conato, se evacuará la zona y se solicitará de inmediato ayuda externa.

b) Sismo/terremoto: si las personas se encuentran en el primer nivel, deberán evacuar inmediatamente. Si se encuentran en un segundo nivel esperarán a que pase el movimiento y evacuarán. En ambos casos se desaloja hacia el punto de encuentro más cercano, manteniendo la calma y caminando sin distraerse; la/el docente que acompaña deberá asegurarse que el grupo de estudiantes a su cargo esté completo. Dependiendo de la

magnitud del sismo y de posibles peligros, dirigirse al punto de encuentro general.

c) Tormentas o lluvias intensas:

Hora de recreo: permanecer en sus aulas.

Hora de salida: utilizar pasarelas para cubrirse de la lluvia al dirigirse a su lugar de salida.

No se realizarán clases de natación ni actividades al aire libre.

4. Hechos de violencia:

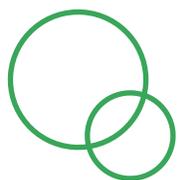
Son concebidos como los actos de ejercer algún tipo de agresión hacia otras personas o sí mismo. Existen diversos métodos que están relacionados con actos de violencia, pasando desde acciones físicas hasta emocionales.

Líneas de actuación:

a) Tirarse pecho a tierra, no correr, gritar o empujar. Evitar que se asomen a la ventana y que tengan contacto visual con agresores o la toma de fotografías o video con sus teléfonos celulares.

b) Tener una clave para situaciones de peligro que las y los estudiantes sepan para que, al decirla, guarden total silencio, se agachen al suelo, se alejen de ventanas y se pongan en alerta para recibir instrucciones importantes.

c) En caso de ser docente, si se detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos en el exterior del Colegio; cerciórese de inmediato que esté asegurada la puerta de acceso, resguarde a las y los estudiantes en las aulas y de ameritarlo, procure que se mantengan en posición pecho a tierra alejados de puertas y ventanas; improvise con ellos alguna dinámica como cantar una canción, contar o que mencionen sus nombres y lo que les gusta; esta acción disminuirá la tensión y los tranquilizará.



USO DE INSTALACIONES

Ingreso de vehículos a las instalaciones del Colegio:

Las personas que ingresan a la institución deben:

a) Abrir los vidrios del vehículo para que el personal de seguridad pueda verificar que cuenta con el rótulo institucional.

b) El peatón tiene el derecho de paso en el campus escolar.

c) Transitar a una velocidad máxima de 20 km/hora.

d) Respetar los reductores de velocidad.

e) Agilizar el ingreso y salida del vehículo para favorecer una eficiente movilización en el área del parqueo.

- f) Estacionar el vehículo en forma adecuada y únicamente en el área asignada por el Colegio para ese propósito.
- g) Acatar las indicaciones del personal de Seguridad o Mantenimiento.
- h) No dejar objetos de valor a la vista dentro del vehículo.
- i) No tocar la bocina, ni permitir que funcionen alarmas sonoras.
- j) Mantener los silenciadores en buen estado.
- k) No ingresar armas, drogas, licor ni tabaco.
- l) No vender productos dentro de las instalaciones.
- m) Si algún estudiante necesita recibir trato especial (por condición médica o accidente), notificarlo a la Dirección o Asistencia del Nivel para hacer los arreglos necesarios.
- n) El Colegio Monte María no se hace responsable por robo o daño ocasionados a los vehículos, ni objetos dejados dentro del mismo.
- o) Los padres que no porten el rótulo de identificación deberán bajar del vehículo e identificarse, para poder ingresar.
- p) El rótulo adicional o la reposición de este, tiene un valor de Q50.00.

Ingreso del estudiante conduciendo vehículo:

- a. Solicitar autorización previa a traer el vehículo por medio de una carta dirigida a la Dirección de Secundaria.
- b. Completar y firmar el formulario establecido adjuntando la papelería requerida.
- c. Al ser aprobado se le asignará un lugar de parqueo.

Ingreso de visitantes a las Instalaciones del Colegio:

Los visitantes ingresan al Colegio únicamente para actividades generales programadas o cuando tienen una cita. Previo a su ingreso, deben presentar su documento de identificación personal (DPI) en el lector ubicado en la garita principal, indicando a dónde se dirigen. Luego, en la garita del Pabellón deben presentar el documento de identificación personal (DPI) y se les entregará un gafete para poder ingresar al campus el cual deben portar de manera visible mientras permanezcan en el Colegio. Las medidas de higiene y seguridad serán solicitadas sin excepción.

Aulas:

Monte María cuenta con aulas amplias que favorecen la ventilación cruzada en todo momento. Dentro, deben cumplirse las siguientes indicaciones para favorecer la seguridad de las y los estudiantes:

- a) Mantener las mochilas y loncheras en los espacios designados.
- b) Los escritorios estarán distribuidos adecuadamente manteniendo la distancia entre ellos cuando sea requerido.
- c) Las sillas, mesas o escritorios se mantendrán con el orden designado por la/el Homeroom Teacher.
- d) Cada maestro que entre al aula a desarrollar su secuencia, debe asegurarse que todos los estudiantes estén presentes. Si falta alguno, preguntar por qué no está y si no se sabe de ellos, deberá informarlo a la Asistencia o Dirección del Nivel.
- e) Todos en el aula, son responsables de colocar la basura en su lugar.
- f) El hecho de conectar demasiados aparatos eléctricos a un solo tomacorriente, puede

ocasionar que haya una sobrecarga en las instalaciones eléctricas y dar lugar, ya sea a la quema de cables o de los objetos cargándose. En todo momento se debe velar por que los cables no causen dificultades en el paso de las personas. Así mismo, desconectar los aparatos que no tengan necesidad de cargarse.

g) Por seguridad y ventilación, en todos los salones de clases se mantendrán las ventanas y ambas puertas abiertas.

Pasillos:

a) Es responsabilidad de todos revisar que los corredores o pasillos estén siempre libres y sin obstáculos para que las personas se movilicen libremente y sin peligro.

b) Si se encuentra cualquier objeto que obstaculice el tránsito por el corredor, debe ser inmediatamente removido.

c) Si el corredor se encuentra mojado por lluvia o porque se derramó cualquier líquido, pedir ayuda del Personal de Mantenimiento para poder secarlo y evitar que las personas se resbalen.

d) Caminar en los corredores, no correr, para evitar caídas.

e) Si se encuentra alguna persona desconocida en los corredores u otro lugar del Colegio, que no porte el gafete de identificación que se dio al ingresar, reportarlo inmediatamente a la Asistencia o Dirección de Nivel.

f) Si el corredor está en el segundo nivel, no recostarse sobre las barandas.

Baños:

a) Existen sanitarios asignados para cada grado. Las y los estudiantes usuarios son responsables del cuidado de esta instalación.

b) Para asistir al baño, las y los estudiantes levantan dos dedos indicando esta necesidad. El docente es el encargado de revisar que asista un estudiante a la vez.

c) Los docentes deben estar atentos al tiempo que la o el estudiante invierte en este servicio. Si ha pasado más del tiempo que considere prudente y no ha regresado, enviar a otro estudiante de la sección a verificar que esté bien.

d) Idealmente, las y los estudiantes deberán utilizar el servicio en momentos de recreo.

Áreas deportivas:

1. Piscina

Los protocolos de este espacio son:

a) En esta instalación deportiva únicamente pueden permanecer estudiantes bajo la compañía y supervisión de un adulto.

b) La entrada a la piscina se hará solamente por las áreas designadas. No se permite saltar puertas, muros o barandas.

c) No es permitido el ingreso de recipientes de vidrio, juguetes, cadenas, aretes, cintas u otros objetos que puedan provocar algún atrapamiento mecánico.

d) Para poder hacer uso de la piscina, las y los estudiantes deben utilizar gorra de natación.

e) Para movilizarse fuera de la piscina y tener protección en sus pies, pueden usar: sandalias, crocs, zapatos para agua.

f) En las clases de natación las y los estudiantes tendrán un vestidor asignado durante todo el bloque.

- g) El uso de los baños de la piscina es exclusivo para las y los estudiantes que estén en clase de natación.
- h) Queda terminantemente prohibido, correr en las áreas de vestidores, baños, graderíos y alrededor de la piscina.
- i) Ningún estudiante puede ingresar a la piscina si el docente encargado no está presente.
- j) No se permite ningún tipo de agresión o situación que ponga en riesgo la integridad física de las y los estudiantes, principalmente empujones en cualquier parte de la piscina.
- k) Cuando un estudiante necesite ir al baño, debe avisar al docente encargado.
- l) La o el estudiante debe ducharse antes y después de utilizar la piscina.
- m) Los implementos personales o de hidratación los colocarán en un lugar designado por el docente.
- n) Al finalizar la clase, el docente encargado cierra las puertas y permanece en el área hasta que el último estudiante abandone la instalación.
- o) La puerta de emergencia permanece abierta únicamente cuando se lleve a cabo una clase o entreno de natación.
- p) Las y los estudiantes no pueden regresar, por ninguna razón, al área de la piscina cuando su clase o entreno finalizó.
- q) Las y los estudiantes que no realicen clase deben permanecer sentados en la parte baja del graderío.
- r) Las y los estudiantes que no pertenecen al grupo que realiza la clase no pueden permanecer en el área de la piscina.
- t) Las 3 puertas de acceso a la piscina se mantienen con candado y únicamente se abren cuando hay clases y un adulto supervisando.

2. Pabellón de la Paz, Pista de atletismo, Cancha de fútbol, Cancha de Voleibol

Estas áreas son utilizadas para la realización de clases de deporte, así como, actividades diversas.

- a) Los implementos personales o de hidratación los colocarán en un lugar designado por el docente.
- b) Cuando algún estudiante desee ir al baño, deberá informarlo al docente, quien le dará permiso para asistir de uno en uno.
- c) Si el espacio se utilizará para actividades que no sean deportivas, el docente responsable solicitará autorización de la Dirección de Nivel correspondiente.

Áreas de recreación:

Son áreas delimitadas por grados y niveles en donde las y los estudiantes pueden recrearse, descansar y comer al momento de los recreos.

- a) Las y los estudiantes deben utilizar el área de recreación asignada para su nivel. No está autorizado que utilicen diferentes jardines.
- b) Las áreas verdes que no están asignadas a un grado o nivel particular, pueden ser utilizadas en compañía de un adulto responsable (Arboretum, Reserva, Jardín Sister Elizabeth, Jardín de las Rosas, Jardín ubicado a un costado de Biblioteca infantil, Parque la Ceiba, Parque de la Esperanza).
- c) Toda área recreativa utilizada debe quedar limpia y ordenada. Es responsabilidad de las y los estudiantes y el docente a cargo, mantener esta consigna.

Cocina:

El laboratorio de Cocina es utilizado en diversos momentos de la jornada escolar como un recurso adicional para todas las áreas del aprendizaje y momentos de formación complementaria. En ella:

- a) Las y los estudiantes no pueden ingresar y permanecer sin la presencia de un adulto responsable.
- b) La Cocina es para uso exclusivo de actividades académicas y formativas.
- c) El trabajo en clase se desarrollará en equipos de trabajo, conformados según la disposición del adulto responsable, contando con un máximo de seis estudiantes por espacio.
- d) Nunca dejar mangos, sartenes, ollas o cuchillos fuera del borde de la mesa de trabajo. Manipular los cuchillos con el filo en dirección al suelo.
- e) No correr en la cocina.
- f) Secarse las manos antes de utilizar aparatos eléctricos.
- g) Dentro de la cocina se cuenta con tres estufas eléctricas y tres de gas. De percibir olor a este último producto, reportarlo de manera inmediata y evacuar el lugar; apagar cualquier hornilla encendida. El Personal de Mantenimiento auxiliará realizando una revisión del lugar y abriendo ventanas para ventilar el espacio.
- h) De ocurrir algún accidente reportarlo de manera inmediata a la Asistencia o Dirección de Nivel para iniciar con el protocolo de accidentes.
- i) El adulto responsable cumplirá con los siguientes procesos al trabajar en la cocina:
 - Toda persona debe ingresar utilizando una gabacha a modo de proteger la ropa y la piel.
 - Las mujeres ingresarán con el cabello recogido.
 - Antes de tocar los alimentos deberán lavarse las manos.
 - Supervisar que las y los estudiantes se ubiquen en las cocinetas designadas.
 - Los utensilios se deben lavar, secar y guardar después de su uso. No debe quedar nada en los escurridores.

Laboratorio de Ciencias Naturales:

El laboratorio de Ciencias Naturales es utilizado en diversos momentos de la jornada escolar como un recurso adicional para todas las áreas del aprendizaje y especialmente para las prácticas experimentales de Ciencias Naturales, Biología y Química. Las medidas para su uso son:

- a) El laboratorio es para uso exclusivo de las y los estudiantes del Colegio y las instalaciones están destinadas a la investigación, demostración y experimentación.
- b) Todos los estudiantes y el docente deben presentarse con la bata de laboratorio del Colegio (manga larga y altura a las rodillas), abotonada e identificada.
- c) No utilizar anillos, pulseras u otro accesorio que ponga en riesgo su seguridad.
- d) Está prohibido jugar, gritar, correr y consumir alimentos.
- e) Deberá presentarse con el pelo recogido si es mujer (recomendable en yoyo).
- f) La o el estudiante deberá aplicar el contenido de las fichas de seguridad de los reactivos que se están utilizando por si ocurriera un accidente.
- g) Las y los estudiantes deben sujetarse a las instrucciones y seguir fielmente las guías que se brinden dentro del laboratorio. No se permite realizar experimentos improvisados sin consultar al adulto a cargo.

h) El equipo de laboratorio (cristalería, microscopios, balanzas, termómetros, imanes, reactivos químicos, entre otros) que se le proporcionen deberán ser utilizados con cuidado y responsabilidad. Si destruye o arruina material o equipo de laboratorio, debe reponerlo físicamente y entregarlo a la encargada de laboratorio en un plazo no mayor de 15 días (deberá ser de la misma calidad y característica del original). Se enviará la boleta de reposición y la/el docente dará el seguimiento.

i) Debe dejar limpia, ordenada y seca la mesa de trabajo, así como el equipo de laboratorio que haya usado.

j) Los desechos deberán ser descartados según la instrucción de su docente.

k) En caso de que, una persona sufra algún accidente, quemadura o cortadura deberá avisar inmediatamente al docente quien iniciará el protocolo de accidentes leves o graves.

l) Al finalizar la práctica deberá lavarse las manos con agua y jabón.

m) Cualquier situación en la que se incumplan las normas de laboratorio será informada a los padres por medio de llamada telefónica o notificación escrita que deberá ser firmada y enviada de vuelta.

Laboratorio de Computación:

El laboratorio de Computación es un recurso utilizado en diversos momentos de la jornada escolar tanto para clases de Tecnología de 1° a 3°, como para salón adicional en actividades de todas las áreas del aprendizaje. Las medidas para su uso son:

a) Cumplir las mismas normas y reglas del Colegio dentro del laboratorio.

b) Mantener en su lugar el equipo asignado en el transcurso de la clase.

c) El equipo debe ser utilizado únicamente para lo autorizado por el docente de computación.

d) Ingresar solamente a las páginas web que el docente haya solicitado.

e) Respetar el lugar, información y trabajos grabados por otros estudiantes en las máquinas.

f) Si la o el estudiante necesita utilizar otras herramientas para el aprendizaje, antes deberá consultar con el docente.

g) No deben ingresar alimentos o bebidas al laboratorio.

h) Cualquier basura que se genere se deberá depositar en los cestos durante y al final de la clase.

i) Las y los estudiantes no pueden instalar software o juegos que pudieran poner en riesgo el sistema operativo de los equipos. Estos últimos, no pueden ser extraídos del salón.

j) No está permitido conectar otros dispositivos sin autorización.

Reserva natural:

La Reserva Natural Privada Sisters de Maryknoll es la primera asociada a un centro educativo en Latinoamérica. Dentro del currículo es un recurso para cualquier área del aprendizaje. Este espacio está sujeto a las siguientes medidas:

a) Autorización por parte de Administración. La persona que desee hacer uso del recurso deberá tramitar el permiso con anticipación por medio de un correo electrónico dirigido a la Asistente Administrativa y con copia a la Coordinación de Área Académica y Dirección de Nivel. Ella coordinará que una persona de mantenimiento se encuentre cerca del grupo por cualquier eventualidad.

b) La persona responsable debe llevar su celular para comunicarse en caso de emergencia

y verificar que la persona que acompaña por parte de mantenimiento lleve radio.

c) Antes de ingresar a la Reserva:

- Se divide a las y los estudiantes o personas en grupos pequeños: tríos o parejas.
- Se brindan instrucciones de seguridad: no apartarse del grupo, evitar acercarse a bordes o lugares que pueden derrumbarse, mantenerse con el grupo asignado, reportar cualquier situación que crean importante (animal, deslave, hormiguero...)
- Contar a las y los estudiantes o personas visitantes.

d) Al llegar al lugar estipulado en la Reserva, revisar que el grupo esté completo.

e) Al salir de la Reserva

- Contar a las y los estudiantes o personas visitantes asegurándose de que el grupo esté completo.
- Verificar que la persona con radio informe sobre su salida.

Retiros espirituales:

Se realizarán dentro de las instalaciones del Colegio haciendo uso de la Capilla, salones de usos múltiples y Reserva Natural Privada Sisters de Maryknoll siguiendo los lineamientos de cada espacio.

En actividades fuera de las instalaciones del Colegio:

Visitas y excursiones

Las visitas y excursiones son actividades programadas con fines académicos o de convivencia que se llevan a cabo a lo largo del ciclo escolar. En estos casos:

- a) El adulto responsable de la actividad visita el lugar previo a la fecha establecida. Se cerciora de arreglar con el anfitrión las condiciones del lugar para poder cubrir las necesidades de aseo, seguridad, lugar para comer, entre otros.
- b) Para esta actividad se envía una circular informativa con los datos. Es indispensable contar con la autorización escrita por parte de los padres y dinero (en caso se haya solicitado) para que la o el estudiante pueda asistir.
- c) El docente que ha propuesto la actividad siempre debe acompañar la visita.
- d) Cada Homeroom Teacher es responsable de su grupo. Los docentes acompañantes deben apoyar a las/los Homeroom Teachers, resguardando ante todo la integridad de las y los estudiantes y asumiendo su rol formador.
- e) Previo a la salida la/el Homeroom Teacher o responsable del grupo recuerda a las y los estudiantes:
 - El comportamiento que se espera por el lugar al que se dirigen.
 - Permanecer en parejas o grupos pequeños para que cuando soliciten permisos para ir al baño puedan hacerlo acompañados y la/el Homeroom Teacher siga teniendo el control de su ubicación.
 - No se realizan compras en el camino o en el lugar de la visita.
 - El uniforme debe portarse de manera adecuada; será revisado antes de salir.

f) Antes de abordar el bus, la/el Homeroom Teacher o responsable del grupo revisa y reporta a la Dirección de Nivel si hay algún estudiante ausente o que no trajo el permiso o dinero solicitado.

g) Al momento de abordar el bus, la/el Homeroom Teacher o responsable del grupo:

- Pasa asistencia, cerciorándose de la cantidad de estudiantes que egresarán. Lleva un listado de control.
 - Acompaña a su grupo en todo momento.
 - Idealmente toda la sección viajará en el mismo bus.
- h) Al momento de llegar al lugar, la/el Homeroom Teacher o responsable se comunica con la Dirección de Nivel informando su llegada.
- i) Cuando la actividad ha finalizado, la/el Homeroom Teacher o responsable se comunica con la Dirección de Nivel, informando su salida del lugar. Ante cualquier inconveniente la/el Homeroom Teacher se comunica telefónicamente con el Colegio.
- j) Antes de abordar la unidad de transporte, la/el Homeroom Teacher o responsable pasa asistencia, asegurándose que el grupo esté completo.



USO DE CÁMARAS

La instalación de cámaras dentro del campus escolar tiene el propósito de establecer controles para la seguridad de la comunidad educativa.

Este sistema tendrá la capacidad de monitorear el exterior del Colegio, así como áreas comunes del interior de las instalaciones. Las cámaras no se colocarán en las áreas donde se requiera privacidad.